



COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE FRANCIA Y ESPAÑA

Madrid, 28 de agosto de 2014

El Ministro de Agricultura, Sector Agroalimentario y Bosques de Francia, Stéphane Le Foll, y la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Isabel García Tejerina han mantenido un encuentro de trabajo para analizar el impacto del embargo establecido por la Federación rusa a la importación de determinados productos agroalimentarios procedentes de la Unión Europea.

A este respecto, ambos Ministros ponen de manifiesto que:

1. El embargo establecido por la Federación Rusa es un problema compartido por todos los Estados miembros de la UE, que requiere, por tanto, soluciones de ámbito europeo. Los productores agrarios no deben verse afectados negativamente por las consecuencias de una decisión política de la que no son responsables.
2. Es necesario que la Comisión europea siga realizando un seguimiento preciso de la evolución de los distintos mercados, y continúe reaccionando de forma inmediata para poner en marcha las medidas oportunas, adaptadas a las necesidades cada sector.
3. Para ello, la Comisión debe movilizar todas las herramientas, que están a su disposición desde la adopción de la nueva Política Agrícola Común, con el objetivo de minimizar las perturbaciones en el mercado europeo, en particular, la retirada de la producción, el almacenamiento, las restituciones a la exportación y las ayudas a la promoción, entre otras medidas. Asimismo, la Comisión ha de impulsar activamente la búsqueda de mercados alternativos en países terceros para los productos agroalimentarios afectados por el embargo.
4. Francia y España comparten la preocupación por las consecuencias del embargo ruso en el sector agrario y defenderán una postura común en el Consejo Extraordinario de Ministros de Agricultura de la UE, que tendrá lugar el próximo 5 de septiembre en Bruselas, tanto sobre las medidas a adoptar como sobre la lista de productos.